

04/45201/22600 Area de Festejo..... 100.000 €  
04/45202/21200 Instalaciones deportivas..... 100.000 €  
01/11100/22601 Representación Municipal..... 100.000 €  
07/73101/22700 Mantenimiento eléctrico..... 400.000 €  
07/44202/22700 Prestación de servicios..... 250.000 €

NUEVOS INGRESOS

IPSI Operaciones interiores..... 950.000 €

Melilla, 27 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico de Hacienda y Presupuestos. José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**2565.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 1800 de fecha 2 de noviembre de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y examinada la lista definitiva de la Bolsa de trabajo de "Auxiliar Administrativo", publicada en el BOME Ext. Número 17 de 2 de agosto de 2006, en la cual aparece en el apartado de formación con 27,35 puntos, D.<sup>a</sup> Teresa Ruiz Abad, subsanado dicho defecto, se procede a la siguiente rectificación:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

-Donde dice:

" En el número 120"

-Debe decir:

"En el número 96, con las siguientes puntuaciones:

-Circunstancias personales: 0 puntos.

-Circunstancias familiares: 2,50 puntos.

-Experiencia profesional: 26,50 punto.

-Formación: 35,00 puntos"

Melilla, 16 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico P.A.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**2566.-** El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Melilla en escrito de fecha 24 de octubre de 2006, con entrada, en la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas al número 51.362 de 27 de octubre de 2006, comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado en resolución de fecha de hoy dictada en el P.A. nº 1.219/05, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> CARMEN MARINA ESTEBAN CASTRO, representada y asistida por el Letrado D. José A. Palau Cuevas, contra la CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dirijo el presente a fin de que con QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que se celebrará el próximo día VEINTE DE DICIEMBRE, DE 2007 A LAS DIEZ Y QUINCE HORAS DE SU MAÑANA, sea remitido a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obras el mismo.

De igual forma, cítese y emplácese para la vista a los terceros interesados cuyo domicilio conste a la Administración y para aquellos que no fuera posible se publique el correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Solicito acuse recibo de la presente documentación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común